

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

10773 *Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de febrero de 2024.*

Por Resolución de 26 de febrero de 2024 (BOE del 1 de marzo de 2024), se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado.

Esta Subsecretaría acuerda declarar desierto el puesto 1 que se refleja en el anexo y una vez comprobado el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria para el puesto 2, y, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, resolver según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de mayo de 2024.—El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. de firma (Resolución de 21 de diciembre de 2023), la Directora General de Servicios de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, María Rosario Gálvez Vicente.

ANEXO

Convocatoria: 26 de febrero de 2024 (BOE de 1 de marzo)

| Puesto adjudicado | | | | Puesto de cese | | Datos personales del adjudicatario/a | | | |
|-------------------|--|-------|------------------------|---|-------|--------------------------------------|------------------|----------|-----------|
| N.º orden | Denominación | Nivel | Complemento específico | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | Subgrupo | Situación |
| | D.G. Transformación Digital de la Administración de Justicia | | | | | | | | |
| | <i>S.G. de Calidad de los Servicios Digitales, Ciberseguridad y Operaciones</i> | | | | | | | | |
| 1 | Coordinador/Coordinadora del Departamento de Gestión del Servicio. (5645482). | 29 | 23.021,60 | Desierta. | | | | | |
| | <i>S.G. de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia</i> | | | | | | | | |
| 2 | Consejero Técnico/Consejera Técnica. (1236269). | 28 | 16.028,74 | Ministerio de Defensa, Instituto Nacional Técnico Aeroespacial Esteban Terradas, Madrid. | 26 | Moltó Sánchez, Eva María. | **86**3913 A6155 | A1 | Activo |